

Seguimiento del Progreso Nacional hacia el Trabajo Decente (MAP)



Objetivo:

Objetivo general: La consecución del trabajo decente como una contribución a la justicia social y a la reducción de la pobreza y la desigualdad del ingreso en países en desarrollo y en transición.

Objetivo específico: El desarrollo – en apoyo a la agenda política mundial de trabajo decente – de una metodología global para fortalecer la capacidad de países en desarrollo y en transición para dar seguimiento el progreso hacia el trabajo decente.

Socios principales:

- Instituciones gubernamentales (incluyendo los Ministerios de Trabajo)
- Institutos Nacionales de Estadística
- Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores
- Instituciones de investigación interesadas en la recolección y análisis de datos sobre trabajo decente

Duración:

4 años (2009 - 2013)

Donante:



La Unión Europea

Cobertura geográfica:

Ámbito nacional, regional y global

Contacto:

Naïma Pagès
CTP
pages@ilo.org



Verificación y Seguimiento del Progreso en Trabajo Decente

Desde 1999 la promoción del trabajo decente, definido como “trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana” se ha convertido en el principal objetivo de la OIT. La Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización más Equitativa, de 2008, reafirmó el compromiso de los Estados miembros para promover el trabajo decente basándose en los cuatro igualmente importantes objetivos estratégicos, a saber promover el empleo, desarrollar y mejorar medidas de protección social (seguridad social y protección laboral), promover el diálogo social y el tripartismo, y respetar, promover y hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En años recientes, el objetivo de trabajo decente ha sido consistentemente subrayado en las declaraciones políticas de la Comisión Europea (CE) y la Unión Europea (UE).

Tener la capacidad de dar seguimiento del progreso hacia el trabajo decente en el ámbito nacional es una preocupación de larga data para la OIT y sus constituyentes. Ante estos antecedentes, la Declaración de 2008 detalla que los Estados miembros pueden considerar “establecer indicadores o estadísticas apropiados, si es necesario con la asistencia de la OIT, para verificar y evaluar el progreso realizado” (Párrafo II.B.ii) En el pasado, los países han pedido repetidamente cooperación técnica de la OIT para apoyar sus esfuerzos de verificación y evaluación del progreso hacia el trabajo decente.

El Consenso Europeo sobre Desarrollo indicó que “la UE contribuirá a fortalecer las dimensiones sociales de la globalización, promoviendo empleo y trabajo decente para todos” y que “la Comunidad promoverá el trabajo decente para todos conforme a la agenda de la OIT”. Diversas comunicaciones han asimismo subrayado que el apoyo de la CE al trabajo decente es un medio para promover los valores Europeos y el modelo Europeo de desarrollo que combina competitividad económica y justicia social. El trabajo decente se ha convertido en un objetivo ampliamente compartido, más allá de la OIT y la UE.

Los países en desarrollo y en transición han refrendado el objetivo de trabajo decente y han desarrollado (o están desarrollando) sus propias estrategias nacionales de trabajo decente. La adopción internacional del objetivo de trabajo decente fue asimismo expresada en la Cumbre Mundial de 2005, en la que los Jefes de Estado resolvieron hacer los objetivos de empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos “una meta fundamental de nuestras políticas nacionales e internacionales y nuestras estrategias nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como parte de nuestro esfuerzo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Desarrollo y Cooperación – EuropeAid está contribuyendo activamente a sensibilizar y mejorar la comprensión de los conceptos de trabajo decente y empleo en todas las delegaciones de la CE en el mundo.

Descripción del proyecto

Con financiación de la Unión Europea, el proyecto “Seguimiento del Progreso en Trabajo Decente (MAP)”, ayudará a atender esta necesidad. A lo largo de un período de cuatro años (2009 a 2013), el proyecto trabajará con organismos

gubernamentales (incluyendo los Ministerios de Trabajo), Institutos Nacionales de Estadística, organizaciones de trabajadores y de empleadores e instituciones de investigación para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y en transición para auto-verificar y auto-evaluar el progreso hacia el trabajo decente.

El proyecto abarca varios países en todas las regiones principales, incluyendo dos países en África (Níger y Zambia), cuatro en Asia (Bangladesh, Camboya, Indonesia y Filipinas), uno en Europa (Ucrania) y dos en América Latina (Brasil y Perú). Mediante las actividades regionales, se divulgará la metodología global más allá de los países del proyecto. El proyecto es implementado por el Departamento de Integración de Políticas (INTEGRATION) en estrecha colaboración con el Departamento de Estadística (STATISTICS) y otras unidades técnicas; oficinas regionales, subregionales y nacionales; y el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín.

Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto es la consecución del trabajo decente como una contribución a la justicia social y a la reducción de la pobreza y la desigualdad del ingreso en los países en desarrollo y en transición. Para lograr esta meta, el proyecto apoya el desarrollo de una metodología global para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y en transición para auto-verificar y auto-evaluar el progreso hacia el trabajo decente.

Estrategia del proyecto

El proyecto:

1. facilitará la identificación de indicadores de trabajo decente que sean pertinentes en el ámbito nacional (en el marco discutido en la Reunión Tripartita de Expertos sobre la Medición del Trabajo Decente celebrada en septiembre de 2008);
2. apoyará la recolección de datos, el diseño de cuestionarios, encuestas y gestión de bases de datos; y
3. utilizará los datos obtenidos para un análisis integral de políticas de trabajo decente con el fin de hacerlos relevantes para la elaboración de políticas.

Las actividades del proyecto incluyen:

- la preparación de estudios-país de contexto; talleres nacionales de consulta para identificar indicadores de trabajo decente;
- talleres regionales sobre indicadores de trabajo decente;
- apoyo a los institutos nacionales de estadística y otras instituciones pertinentes;
- la preparación de estudios-país sobre trabajo decente conocidos como Perfiles de País sobre Trabajo Decente;
- talleres tripartitos de validación para divulgar los resultados de los Perfiles de País sobre Trabajo Decente, y formular recomendaciones de política para una mejor incorporación en nuestras políticas nacionales;
- talleres de formación y de intercambio de conocimientos;
- la producción de una guía práctica para los proyectos de cooperación técnica de la UE;
- la producción de un manual sobre la “metodología global para auto-verificar y auto-evaluar el progreso hacia el trabajo decente”;
- conferencia/reunión mundial de expertos para la preparación de la tercera CIET.